

ASZENDE, S.L.U., se dedica desde 1977 a la instalación, reparación y mantenimiento de elevadores, ofreciendo un servicio integral, en el transporte vertical tanto para espacios residenciales como para grandes instalaciones. Su propósito es mantenerse como uno de los referentes del mercado aportando SOLUCIONES DE ALTURA. Para ello la empresa mantiene identificadas a las partes interesadas relacionadas con todos sus procesos, evalúa los riesgos de la interacción con las mismas, actúa en consecuencia para minimizarlos y de esta forma asegurar su futuro.

ASZENDE, S.L.U. conectora de que su futuro en el sector, viene determinado por la satisfacción de sus clientes, la seguridad y salud de sus trabajadores y colaboradores y la protección del medioambiente, se compromete a:

1. Desarrollar y mantener una cultura de gestión integral en el desarrollo de sus procesos y servicios fundamentada en la calidad del servicio, la seguridad y salud de sus trabajadores y la protección ambiental, formando y motivando al personal en relación a:
 - a. Conseguir el máximo de satisfacción posible en relación a todas las partes interesadas de la organización.
 - b. Promover la mejora continua de nuestros procesos, condiciones de seguridad y salud en el trabajo y respeto al medio ambiente desarrollando una cultura de hábitos de trabajo.
 - c. Minimizar el impacto ambiental de nuestra actividad mediante la evaluación de aspectos medioambientales relacionados a nuestros procesos y estableciendo los mecanismos de control adecuados sobre ellos.
2. Difundir el contenido de la política, promoviendo acciones de sensibilización, información y formación, integrando a todas las partes interesadas en el compromiso. Mantenerla y revisarla de forma que sea acorde a los cambios acontecidos del entorno y las partes interesadas.
3. Asegurar el cumplimiento legal de todos los requisitos que en su producto y procesos sean de aplicación en el momento de su ejecución con la finalidad de mantenerse y mantener a sus clientes, dentro de la legalidad vigente marcada.
4. Poner a disposición todos aquellos recursos necesarios para asegurar los derechos de prevención de los daños y deterioro de la salud de los trabajadores, para la consecución de la mayor calidad de nuestros productos y servicios al cliente y para la preservación y minimización del impacto sobre el medioambiente.

Oscar Rentero Martín
30 de mayo de 2018